



UNIVERSIDAD DE
OTAVALO
Libres y unidos en la diversidad

**MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA
CON MENCIÓN EN NEURODESARROLLO**

TRABAJO DE TITULACIÓN

**Adaptaciones curriculares en necesidades educativas específicas
asociadas a discapacidad**

JEIMMY LISSETH VILLARREAL MORÁN

Otavalo - Ecuador

**MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA
CON MENCIÓN EN NEURODESARROLLO**

Modalidad de titulación:

Propuesta metodológica y/o tecnológica avanzada

Trabajo de Titulación:

**Adaptaciones curriculares en necesidades educativas específicas
asociadas a discapacidad**

Autora:

JEIMMY LISSETH VILARREAL MORÁN

Este Trabajo de Titulación ha sido desarrollado bajo la tutoría de:

Ismari Gómez Díaz, MSc.

Otavalo – 2022

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, JEIMMY LISSETH VILLARREAL MORÁN, declaro que el trabajo de titulación “ADAPTACIONES CURRICULARES EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A DISCAPACIDAD” es de mi total autoría y que no ha sido previamente presentado para grado alguno o calificación profesional. Asimismo, declaro que dicho trabajo no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo como autores la responsabilidad ante las reclamaciones que pudieran presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de Otavalo de cualquier responsabilidad al respecto.

Que de conformidad con el artículo 114 del Código Orgánico de la Economía Social, conocimientos, creatividad e innovación, concedo a favor de la Universidad de Otavalo licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos, conservando a mi favor los derechos de autoría según lo establece la normativa de referencia.

Se autoriza además a la Universidad de Otavalo para la digitalización de este trabajo y posterior publicación en el repositorio digital de la institución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 144 de la ley Orgánica de Educación Superior. Por lo anteriormente declarado, la Universidad de Otavalo puede hacer uso de los derechos correspondientes otorgados por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y por la normativa institucional vigente.



JEIMMY LISSETH VILLARREAL MORÁN
C.C: 1004139729

Dedicatoria

Yo, Jeimmy Lisseth Villarreal Morán, dedico este Trabajo de Titulación a mis padres, a mi hija, por estar siempre a mi lado y haberme apoyado incondicionalmente. A todos los niños, niñas y adolescentes de la Fundación Cristo de la Calle, quienes me han inspirado a buscar un mundo más justo e inclusivo.

Agradecimiento

Yo, Jeimmy Lisseth Villarreal Morán, agradezco a quienes hicieron posible el cumplimiento de este sueño y me apoyaron desde el comienzo de mis estudios de posgrado. A mis padres, hermanos, amigos y sobre todo a mi pequeño ser Jadde, que es mi fortaleza para ser mejor persona y profesional cada día.

Adaptaciones curriculares en necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad

1. Introducción

La educación es el mejor entorno social, que permite a los individuos desarrollar plenamente sus vidas. Para lograr este objetivo, todos los sujetos civilizados deben aprender a convivir socialmente, lo que obliga al sistema educativo moderno a superar el modelo de acumulación del conocimiento tradicionalista como propiedad personal y crear un modelo de colaboración y cooperación conjunta (Arredondo, 2015). Por otro lado, la educación inclusiva resulta ser un paradigma complejo en el ámbito educativo ya que exige de manera tal, que los docentes se encuentren capacitados en maneras adecuadas de desarrollo para realizar adaptaciones curriculares acordes donde se logre alcanzar objetivos de aprendizaje con los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Cabe mencionar que las escuelas se han constituido y diseñado por y para todos ofreciendo una educación de calidad, basada en la justicia y la igualdad, lo que incluye cambiar el sistema educativo, su cultura, sus prácticas y sus políticas activas y de participación que conduzcan a toda la comunidad al aprendizaje significativo. La igualdad y la cohesión social determinan en cierta medida la necesidad de una educación alternativa en un país donde todos tienen los mismos derechos y oportunidades para recibir educación por lo que la constitución exige una educación diversa y de calidad (Echeita, 2018).

Por lo tanto, se han desarrollado escuelas para todos proporcionando una educación de alta calidad basada en la equidad y la igualdad, cambiando la cultura del sistema



educativo, las prácticas, las políticas participativas y las actividades con la comunidad de aprendizaje. Estos esfuerzos defienden la necesidad de una educación alternativa en una nación donde todos tengan el mismo acceso a este derecho, por lo que la ley ordena una educación diferente y de alta calidad, donde se cambia todo el sistema educativo (Aguilar, 2019).

Alcanzar los objetivos de la educación inclusiva, no es sencillo, se necesitan recursos que permitan satisfacer las necesidades de cada uno de los estudiantes. Se trata de un equipo de formación de calidad, preparado y dispuesto para el cambio. Los recursos educativos son fundamentales para expresarlos en el proceso de enseñanza aprendizaje, aún más si existe un grupo de estudiantes con una condición determinada, como son los de Necesidades Educativas Específicas (NEE). Es necesario diseñar herramientas innovadoras que les permitan proporcionar a los alumnos un acceso flexible al currículo educativo y con recursos didácticos para apoyar a los docentes.

La presente investigación tiene como propósito apoyar la inclusión a través de la correcta toma de información para que pueda ser tomada en cuenta en la educación de los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, fomentando el trabajo conjunto entre padres y docentes, con el fin de aumentar sus capacidades y la seguridad en sí mismos para su desarrollo cotidiano y así mantener la actitud positiva de todos los miembros de la comunidad en el proceso de enseñanza aprendizaje fomentando la inclusión educativa y trabajando bajo los principios del buen vivir y así formar parte del plan de desarrollo escolar incrementando progresivamente su capacidad de satisfacer las diversas necesidades educativas de todos los estudiantes.

En definitiva, se trata de un proyecto donde se realza la importancia de la educación integrada y que apoya un nuevo modelo construido sobre la idea de que en una institución

educativa la instrucción se adapta a las necesidades individuales de cada estudiante de manera integral con bases firmes direccionadas a la inclusión de todos los estudiantes y buscar día a día el crecimiento de sus potencialidades.

2. Conceptualización

En la educación es fundamental crear un currículo integrado para que no se discrimine a un individuo por las necesidades especiales o las dificultades de aprendizaje que pueda tener y de una manera significativa buscar la forma adecuada para que todos estudien al mismo nivel. La capacidad de ejercer el derecho de todos los alumnos a aprender es una cuestión crucial, pero hay obstáculos para el desarrollo de esta ciencia. El acceso a la información y la educación para todos debe basarse en identificación de las necesidades de los estudiantes y de la capacidad de que los docentes puedan atender dicha diversidad (Cruz, 2020).

Así pues, la educación inclusiva, según los requisitos de acceso significa que en todos los centros educativos es indispensable que brinden e implementen las condiciones de la educación inclusiva, con el objetivo de que las necesidades de los alumnos sean respetadas. Otra parte importante de la educación inclusiva es la innovación, como factor que asegura la adaptación y el manejo correcto de las necesidades de una institución para formar un entorno educativo que tiene como objetivo la permanencia de los estudiantes en la escuela, mejorando el rendimiento académico y las habilidades de aprendizaje (Barcia y Ponce, 2020).

La innovación en sí, es un componente crucial de la educación inclusiva, porque permite adaptarse a las exigencias de un sistema buscando constantemente la capacitación de docentes y así crear un lugar óptimo para el desarrollo del aprendizaje y de esta manera

fomentar que en las instituciones educativas se mejore el rendimiento académico de los alumnos y las habilidades de aprendizaje independientemente de los recursos o adaptaciones que se deban realizar para quienes tengan necesidades especiales.

En la Conferencia Mundial de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se menciona que la educación universal trata de promover la eficacia del derecho a la misma, la integración de todos los alumnos y las necesidades e intereses educativos únicos. Se basa en la necesidad de agrupar o integrar a las personas con discapacidad, en una sociedad igualitaria y justa, a pesar de que también existen las exclusiones (Ojalvo y Curiel, 2018).

Cabe mencionar que en la educación se observan diferentes formas de discriminación, lo cual amerita un análisis para intervenir y fomentar la inclusión donde se debe disminuir todas las formas de segregación. Donde la inclusión requiere mayor atención, lo cual conlleva a aplicar los programas educativos que ayudarán a una mejor integración dentro de las instituciones educativas.

Sobre los fundamentos de la ciencia, la tecnología y el desarrollo moderno es necesario trabajar respetando el ambiente social de los alumnos, esto quiere decir que en todo ámbito debe existir la inclusividad como condición del contexto educativo para que los estudiantes puedan desarrollarse óptimamente y potencializar sus habilidades cognitivas (Ojalvo y Curiel, 2018).

La base de la educación inclusiva es la igualdad, la comprensión y la universalidad, para desarrollar ciudadanos integrados en su entorno social y en la necesidad de educación, la igualdad de trato significa afirmar que todos los alumnos deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de alta calidad a largo plazo. Incluso en la educación obligatoria que se dirige a muchos estudiantes con respecto a la economía,

la sociedad y la cultura y, en última instancia, el mundo, es un punto de vista que cree que la enseñanza de varias disciplinas debe ayudar a preparar a los estudiantes para los diferentes desafíos de la vida (Orozco y Moraña, 2020).

Desde una perspectiva educativa se interpreta que todos los alumnos con NEE, tienen sus necesidades cubiertas por la educación inclusiva. Para integrarlos en la sociedad, esta educación debe ser de alto nivel. En el primer módulo del proyecto de Educación Inclusiva y Especial de la Vicepresidencia de la República de Ecuador se plantean los componentes fundamentales de la educación inclusiva, los cuales son:

- **Igualdad.** Hace referencia a que los alumnos puedan acceder a una educación de calidad y sobre todo promoviendo el respeto a la diversidad.
- **Integridad.** Considerando la diversidad de los estudiantes según sus antecedentes económicos, sociales y culturales, las escuelas deben mantener la enseñanza elemental y general durante un tiempo considerable, especialmente en la enseñanza obligatoria.
- **Globalización.** Los estudiantes de hoy en día están preparados para afrontar las dificultades de la vida y las distintas ramas de la ciencia.

También es necesario tener en cuenta el desarrollo intelectual de los estudiantes con capacidades diferentes en la educación y los múltiples procesos en su entorno social. Los docentes deben orientar integralmente a los alumnos con alguna necesidad educativa en el aula sin perjuicio de razones económicas, sociales, cognitivas, físicas o culturales.

En otras palabras, los maestros necesitan guiar a los estudiantes para enfrentar problemas comunes de la vida, por lo que es preciso en el ámbito académico una interacción constante que permita el intercambio de experiencias y reflexiones que dejen enseñanzas en el joven más allá del contenido técnico escolar (Corral, 2019).

2.1. Inclusión en el sistema general de educación

En el sistema de educación pública existe un concepto de integración de las escuelas en las que participa toda la comunidad y cuyo lema es “Educación para todos”. Donde hay que tener en cuenta las necesidades de cada estudiante, al momento de emplear dicho lema. También es fundamental que los alumnos se relacionen entre sí y participen en el entorno de apoyo de la escuela para asegurar su bienestar físico, académico y emocional (Arnaiz y Haro, 2018).

Es claro que el sistema educativo se basa en la política para dar respuesta a las diferencias individuales en la educación escolar, que pretende definir la implicación generalizada de la comunidad educativa en un sistema de enseñanza en el que todos tengan las mismas oportunidades y condiciones de acceso, se habla de un fenómeno de educación social donde la inclusión educativa se debe entender como una fortaleza que aporta significativamente en la calidad educativa y en los aprendizajes requeridos por los estudiantes.

Los resultados y efectos de la globalización en el sistema educativo indican la aparición de nuevas generaciones, lo que altera la necesidad de reformas educativas y sugiere que las prácticas educativas sean sustituidas por nuevas formas de enseñanza aprendizaje. Debido a la discriminación y la desigualdad en todas las esferas de la sociedad, existe una desintegración que impide el camino para una educación eficaz y eficiente en general (Cabrera, 2017).

Cabe mencionar que los distintos ajustes de la época han permitido que el sistema educativo incluya a los niños, niñas y adolescentes con NEE de forma habitual. Además, una de las ventajas es que todos los recursos y esfuerzos del personal escolar se dirigen

ahora a comprender las necesidades de aprendizaje, los cambios educativos y apoyar a los alumnos. En consecuencia, la acción inicial de este procedimiento es examinar las necesidades de los estudiantes y cómo los profesores pueden satisfacerlas.

No obstante, ciertos elementos como: la participación de los estudiantes en el salón de clases, optimizar el rendimiento académico, la aplicación de estrategias innovadoras de estudios, entre otras, son muy importantes. Para que las instituciones educativas satisfagan plenamente las necesidades de los alumnos con capacidades diferentes, haciendo hincapié en la diversidad. De esta manera, se sientan las bases para que los niños, niñas y adolescentes puedan integrarse favorablemente a los diferentes contextos de la sociedad (Decroly y Monchamp, 2018).

Debido a esto, es preciso la capacitación constante de los educadores sobre la educación inclusiva, de igual manera tocar su sensibilidad y formas de detectar y manejar posibles casos de estudiantes con necesidades educativas específicas y la forma correcta de realizar las correspondientes adaptaciones curriculares, con el fin de brindar una atención oportuna y que los alumnos obtengan aprendizajes significativos.

Si el currículo está diseñado para todos, es ineludible tener en cuenta entre otros aspectos la necesidad de políticas curriculares inclusivas, la consideración en el currículo de métodos y estrategias para aumentar la participación de los alumnos, el entorno escolar y las culturas, donde se reducen las posibles prácticas de discriminación. La intención última es que las diferentes necesidades de los alumnos puedan ser aceptadas en un ambiente de diversidad cultural, siendo posible de esta manera, la socialización hacia la superación de las dificultades y el aprendizaje continuo (Molina, 2015).

Por ende, el maestro ayuda al alumno a desarrollar la independencia y el autocontrol durante el aprendizaje, asumiendo que la responsabilidad y el control sólo se requieren

para exhibir la habilidad que se ha identificado de la educación para aprender, es decir, una educación significativa y organizada para todos los alumnos.

Es esencial comprender los fines de la educación y su importancia para la sociedad, los docentes tienen el reto y la misión de mejoramiento continuo en conocimientos, contenidos, y diferentes estrategias para atender la integración escolar especialmente en el área de necesidades especiales. Más aún, se requiere no sólo la profundización en nuevas tácticas educativas, sino también la adquisición de las habilidades necesarias para desenvolverse en un nuevo entorno escolar (Espinoza, 2020).

2.1.1. Elementos básicos de la inclusión educativa

La inclusión educativa es un proceso complejo, lo que significa que debe verse como una búsqueda interminable de mejores métodos para manejar la diversidad. Consiste en una nueva competencia profesional de enseñar considerando las necesidades especiales de cada estudiante. Ante esta realidad, no todos los docentes se encuentran preparados para el manejo de la inclusión de niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Específicas; sin embargo, esto mejora en la medida que se investigue, se documenten y formen sobre esta nueva forma de educación (Murillo, 2016).

Por eso, es de gran importancia la aplicación de programas de capacitación en la comunidad educativa respecto a estrategias pedagógicas y trato a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, haciendo hincapié en las posibilidades de avances importantes para el aprendizaje siempre y cuando se consideren las herramientas y tácticas apropiadas para este tipo de casos.

La inclusividad cultural también implica los avances hacia una mejor sociedad que tenga apertura de las necesidades de aprendizaje de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos. Además, involucra métodos basados en la búsqueda constante de transformar los

sistemas educativos con el fin de que respondan a la diversidad de los estudiantes. La inclusión contempla la identificación y eliminación de las barreras que interfieren en el aprendizaje (Escribano y Martínez, 2018).

La presencia, la participación y el éxito de todos los alumnos están ligados a la inclusión. El concepto de inclusividad está relacionado con el ambiente donde los niños, niñas y adolescentes se educan, la asertividad con la que los docentes adaptan los contenidos, objetivos y destrezas de aprendizaje, así como la forma en que los estudiantes aprenden y ponen en práctica dichos conocimientos. La participación se relaciona con la calidad de las experiencias vividas y, por lo tanto, se debe contar con las opiniones de los propios alumnos acerca de los resultados de enseñanza aprendizaje en el transcurso del año lectivo, no simplemente en las pruebas o los resultados de los exámenes (Murillo, 2016).

La inclusión no sólo se enfoca en cubrir las necesidades educativas de aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Específicas. La inclusión implica poner especial énfasis en los grupos de alumnos que pueden encontrarse en riesgo de ser marginados, excluidos o de tener bajos niveles de logro. Esto destaca la responsabilidad moral de garantizar que los grupos en situación de vulnerabilidad sean cuidadosamente monitoreados y donde se estime necesario, se tomen medidas para asegurar su presencia, participación y logros en el sistema educativo (Navarro *et al.*, 2016).

La inclusión se centra en incorporar a los alumnos con Necesidades Educativas Específicas y en toda su diversidad, pero también la palabra inclusión hace énfasis en tener en cuenta todas las modificaciones físicas, curriculares y aptitudinales. Es importante realizar un seguimiento para que estos alumnos que son excluidos no bajen el



rendimiento académico, por eso el docente tiene la responsabilidad de incorporar a dichos alumnos a actividades en grupo para que se integren a los demás estudiantes y de esta manera no disminuir el rendimiento ni presenten problemas emocionales.

Para la integración con niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas específicas la planificación debe incluir todo lo que se hará en la convención en la clase, debe haber un tutor de clase, el pedagogo de apoyo, con la participación directa de los psicólogos educativos ayudarán mediante el acompañamiento pedagógico.

Es necesario dividir las responsabilidades entre el personal pedagógico regular, es decir los docentes, los profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), tutores y docentes pedagogos de apoyo a la inclusión para lograr los objetivos de aprendizajes (Vidal y Rodríguez, 2019).

En el ámbito educativo se toma en consideración el acceso hacia la educación para todos los ciudadanos, permitiendo la participación global de los menos atendidos y de los más marginados, a esos niños, niñas y adolescentes vulnerables, para reconocerlos como sujetos activos y competentes, con igualdad de oportunidades en términos de acceso a las prácticas educativas, considerando sus diferencias individuales y persiguiendo la calidad en su educación, siempre bajo el enfoque de logros, potencialización de habilidades y no basarse en sus fracasos.

De igual manera, la inclusión educativa es vista como un proceso que tiene como objetivo unificar la educación ordinaria y especial para ofrecer a cada estudiante una serie de servicios en función de sus necesidades educativas. A medida que todos los alumnos reciban el apoyo que necesitan y de esta manera tendrán la oportunidad de participar como miembros activos de la comunidad educativa (Bizarro *et al.*, 2019).

2.1.2. Factores y beneficios de la inclusión



El primer obstáculo para el aprendizaje y la participación de los estudiantes y la inclusión de una escuela pública son las inconsistencias en las leyes relativas a la educación de personas y culturas diferentes. Es importante enfatizar que en la inclusión educativa deben estar involucrados todos los actores educativos encontrando así una mejor relación con la sociedad en general (Constante *et al.*, 2020).

Las barreras culturales como la percepción y el establecimiento de estándares discriminatorios entre los estudiantes. La segunda barrera para la inclusión es una cultura general en el mundo de la educación, existen dos tipos diferentes de estudiantes: denominados como: normal y especial, siendo este último discriminado por sus necesidades de aprendizaje.

Un factor que influye en la inclusión en la educación es el estigma social de los alumnos con Necesidades Educativas Específicas. Es cierto que dichos niños, niñas y adolescentes tienen un camino diferente a la hora de aprender, pero por esta razón no se puede excluirlos, se habla de que cada alumno tiene su ritmo y estilo de aprendizaje al momento de incorporar los conocimientos.

Disfrutar de un mundo más justo y respetuoso frente a la diferencia, es un derecho de todos, sin perjuicio de sus características, es decir, sin etiquetado ni exclusión, para asegurar la igualdad de acceso, monitorear constantemente los procesos y evaluar la contribución de todos a la sociedad. El concepto de inclusión ha sido particularmente enfatizado en los últimos años en el contexto de la educación latinoamericana, lo que se refleja en áreas como las políticas públicas y la acción gubernamental (Constante *et al.*, 2020).

Esta interpretación del concepto de inclusión rige no sólo las prácticas educativas (incluida la enseñanza, la metodología, el currículo), sino también las ideas sobre

situaciones de exclusión, diversidad y construcción de identidad. El último elemento se refiere a la atención de estudiantes especiales a partir de discursos inclusivos difundidos y reproducidos en el ámbito educativo. En este sentido, la importancia de la inclusión tiene implicaciones para el alumno, y todo el repertorio de posibilidades que se desprenden para él.

Esto significa que, según la investigación y el progreso, la inclusión no es solamente la integración de personas por edad o cultura, sino que es acoger a cada niño, niña y adolescente en un espacio común, independientemente de las capacidades especiales de cada uno. La inclusividad implica los beneficios, respuesta y visualización de diferenciadores procesos de aprendizaje para niños con Necesidades Educativas Específicas y la aceptación, tanto por el docente como por sus compañeros de clase. Para una mejor integración en la vida escolar se muestran variables e indicadores que ayudan a implementarla correctamente, lo que significa crear comunidades inclusivas para su mejor desarrollo y adaptabilidad en la sociedad (Constante *et al.*, 2020).

2.1.3. Variaciones y valores necesarios para la educación inclusiva

A lo largo de la historia de las civilizaciones han existido las diferencias culturales, siendo una consecuencia negativa la tendencia a la exclusión y discriminación entre los grupos sociales.

Booth y Ainscow (2015), alegan que, a pesar de los avances en materia de educación y desarrollo de la mayor parte de las sociedades, aún se observa la marginación de personas de diferentes culturas y/o características especiales. En función de ello, en lo que respecta al ámbito escolar, es importante que el docente cree un ambiente de apertura en el aula ante posibles integrantes con necesidades y condiciones especiales.

En el contexto educativo es preciso tomar bajo consideración las políticas de inclusividad de las diferentes capacidades de los estudiantes. Cobra valor la integración a oportunidades hacia el sistema educativo para totalidad de niños y jóvenes en edad escolar. Igualmente, debe haber una atención diferenciadora de acuerdo con las necesidades de cada caso en particular, específicamente aquellos con mayores necesidades que requiera mayor atención para el éxito escolar. El fin es brindar los espacios para la participación general orientada al cumplimiento de metas y éxito académico.

Todas las personas pueden tener determinadas competencias en algunos aspectos y en determinados contextos, pero al mismo tiempo pueden tener menores competencias en otras artes o destrezas. Una escuela integral debe enriquecer sus estrategias y sus contextos para que los estudiantes de todas las habilidades, desde personas con altas capacidades hasta personas con mayores dificultades, puedan desarrollarse al máximo para que todos los estudiantes alcancen el mayor nivel posible de desarrollo de sus potencialidades. El desafío para el sistema educativo es alcanzar el más alto nivel de excelencia con en un ambiente de inclusividad a las diferentes necesidades especiales (Booth y Ainscow, 2015).

Es por ello que los docentes que trabajan con niños, niñas y adolescentes con Necesidades Educativas Específicas y niños regulares, deben tener estrategias implementadas en el aula y que ambos grupos de estudiantes pueden participar por igual para que la información sea la misma. Asimismo, las niñas, los niños y los jóvenes de entornos social y económicamente desfavorecidos constituyen un grupo de riesgo muy importante, derivada de una situación de desventaja significativa en el acceso al sistema educativo, y esa desventaja puede agravarse si la comunidad escolar no proporciona los



medios para progresar y prosperar en la escuela, incluso en términos de acceso a la educación (Booth y Ainscow, 2015).

En este orden de ideas, es muy importante reconocer las diferencias en las capacidades de los alumnos y considerarlas dentro de las estrategias educativas, resulta importante que se diseñen planes orientados en este sentido. La inclusión debe basarse no sólo en la permanencia del niño o niña en el aula, sino también en que la participación equitativa de acuerdo con sus compañeros, que compartan y realicen actividades, con un nivel de dificultad, modificando y utilizando varios métodos según sus condiciones particulares, por lo que es importante que los docentes se capaciten y sepan identificar las necesidades de sus estudiantes, observando las formas como aprenden, el tiempo invertido para realizar una actividad y sobre todo en cuáles áreas presenta mayor capacidad cognitiva, para que puedan ser mejor atendidos por ambas partes.

La formación en diversas instituciones educativas debe cubrir los requisitos educativos básicos para una correcta práctica docente, ya que estos inciden en el desarrollo educativo del alumno, a su vez, resulta importante que las instituciones educativas establezcan programas educativos y capaciten a los docentes en temas de inclusión escolar, es prioritario su familiarización con las diferentes condiciones especiales para el diseño de estrategias de atención a niños con Necesidades Educativas Específicas.

3. Adaptación curricular

El concepto de adaptación curricular ha cambiado con el tiempo y también se ha reconocido para adaptarse a las necesidades de cada estudiante, la institución debe ajustarse a sus circunstancias individuales de cada uno; es decir que si un estudiante tiene NEE físicas la institución es quien debe modificar la infraestructura, con el fin de garantizar el acceso de dicho alumno.

Lo mismo ocurre en los casos de estudiantes que posean una limitación a la hora de aprender, son los docentes quienes modifican los contenidos curriculares, lo que constituye una de las características de la inclusión académica. Cabe mencionar que el currículo evoluciona con el tiempo; como resultado, las instituciones inclusivas que priorizan el conocimiento y las habilidades de los estudiantes con alguna dificultad de aprendizaje son cada vez más comunes (Rivera, 2016).

Las adaptaciones curriculares dependen del grado de discapacidad o por otra parte de los trastornos de la personalidad o conducta de los estudiantes donde se determina que el sistema educativo tendrá que disponer los recursos necesarios para que todo el grupo alcance los objetivos generales de aprendizaje para todos los alumnos (Pascual *et al.*, 2019).

Es indispensable que los docentes cuenten con el conocimiento de los alumnos con Necesidades Educativas Específicas, quienes pueden mejorar la calidad de su educación interactuando con el alumno y propiciando el desarrollo de su conocimiento. El diseño de las estrategias tiene en cuenta las necesidades educativas particulares de los alumnos, estos cambios son parte de una estrategia basada en el plan de estudios diseñada para satisfacer las necesidades únicas de las personas dificultades de aprendizaje.

Montoya (2015), menciona que el cambio de currículo se refiere a la creación, aplicación y consulta de la variación de destrezas curriculares y los estándares para que pueda ser enseñado de la manera más completa, profunda y útil posible. En otras palabras, la adaptación curricular es una herramienta para considerar al individuo y al procedimiento de educación. Si esta adaptación tiene éxito, el estudiante tendrá más flexibilidad para alcanzar los objetivos de aprendizaje, acceder a los mejores contenidos

y desarrollar las habilidades necesarias para trabajar con asertividad y normalidad en el aula.

Para Valenzuela (2017), el organizar e implementar un proceso de enseñanza aprendizaje supone un complejo proceso de toma de decisiones en el cual, la función del profesor es crucial; es decir, la capacidad del tutor para reconocer los rasgos y las necesidades de los estudiantes, así como su ritmo y estilo de aprendizaje, es importante mencionar que este proceso viene acompañado de valoraciones pedagógicas, psicopedagógicas e informes de diferentes profesionales, a fin de satisfacer las necesidades de los alumnos con NEE y puedan obtener aprendizajes significativo.

En este sentido, el Ministerio de Educación de Ecuador (2019) estableció cuatro pilares como base para la renovación curricular:

- **Principio de estandarización.** El mayor número posible de actividades de aprendizaje frecuente es beneficioso para los alumnos.
- **Principio de individualización.** Satisfacer las necesidades y motivaciones de aprendizaje de los estudiantes, adaptando habilidades, y estilos de aprendizaje para asegurar su preparación.
- **Principio de realidad.** Se necesita comenzar con un enfoque realista y saber precisamente qué tipo de recursos se encuentran disponibles y hacia dónde se desea llegar.
- **Principio de participación e involucramiento.** La toma de decisiones, el seguimiento de los procedimientos y la selección de las opciones que se utilizan son responsabilidad del profesor, la familia y otros profesionales que se ocupan de un alumno con necesidades educativas.

3.1 Proceso para la adaptación curricular

El desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en los estudiantes con NEE, necesita de dos herramientas fundamentales que se describen a continuación:

- **Evaluación pedagógica.** Es realizada por el docente, a fin de identificar que contenidos el niño, niña o adolescente tiene ya incorporados y asume como aprendizajes significativos, a la vez le permite conocer las áreas en la cual posee mayor dificultad, esta evaluación debe ser remitida a los profesionales pertinentes (Ministerio de Educación, 2016).
- **Evaluación psicopedagógica.** Es una herramienta que permite conocer las barreras o limitaciones que posee un alumno en los procesos de enseñanza, es realizada por varios profesionales, a fin de indagar y analizar toda la información relevante proporcionada por los maestros, familiares o evaluaciones que hayan sido realizadas. Tiene como fin conocer la individualidad de cada estudiante, examinando todas sus esferas evolutivas y así poder recomendar que tipo de adaptación curricular el alumno necesita dependiendo de su NNE, dichas adaptaciones se plasmaran en las planificaciones de unidades didácticas de cada docente (Ministerio de Educación, 2021).

3.2 Tipos de adaptación curricular

En materia de necesidades educativas se contempla el caso de estudiantes en todos los niveles educativos, cuyos problemas de aprendizaje trascienden los parámetros mencionados anteriormente; es decir, afectan el procesamiento de determinados tipos de información e incluso al entorno de aprendizaje (Sallán, 2018).

El promover un ambiente escolar adecuado es imprescindible para favorecer a la educación donde los docentes necesitan capacitarse constantemente para que la

enseñanza pueda ser adaptada a la necesidad de cada estudiante de manera óptima donde es posible medir el rendimiento de manera individual implementando estrategias de evaluación adecuadas (Corredor, 2016).

Así, el Ministerio de Educación, clasifica a las adaptaciones curriculares que se describe a continuación:

3.2.1 Adaptaciones curriculares según el nivel de concreción

- **Primer nivel de concreción:** Se refiere al currículum nacional obligatorio elaborado por el Ministerio de Educación.
- **Segundo nivel de concreción:** En base a la oferta nacional la entidad educativa planifica El Proyecto Educativo Institucional que abarca los principios de diversidad.
- **Tercer nivel de concreción:** Se refiere a la planificación del aula ajustándose a las necesidades y particularidades de cada uno de los estudiantes (Ministerio de Educación, 2019).

3.2.2 Adaptaciones curriculares según el ente en el que se aplica

- **Centro Educativo:** Cuando la institución educativa adapta el currículum nacional a su contexto y sus necesidades.
- **Aula:** Se refiere a todos los estudiantes pertenecientes a un aula ya sea de educación básica o bachillerato que necesiten una adaptación del currículum.
- **Individuo:** Cuando la adaptación va dirigida a un estudiante en particular (Ministerio de Educación, 2019).

3.2.3 Adaptaciones curriculares según el grado de afectación

- **Grado 1 o de acceso al currículum:** De acuerdo con Rojas (2016), el Ministerio de Educación enfatiza en realizar modificaciones en la infraestructura y/o

personal docente, sistemas alternativos de comunicación, y planificación de tiempos estimados para lograr los objetivos de aprendizaje.

- **Grado 2 o no significativa:** Cambios en la metodología, tutoría entre compañeros, apoyo en conjunto de docentes y el DECE, trabajos grupales, generación de proyectos, lecturas en pareja, escritura colaborativa.
- **Grado 3 o significativa:** Se modifican los elementos del grado 2 y las destrezas en conjunto con el criterio de evaluación basados en pruebas orales, pruebas escritas, valoración objetiva actitudinal, conversatorios, rúbricas, otras estrategias evaluativas (Ministerio de Educación, 2019).

3.2.3.1 Adaptación al currículo ligeramente significativo

Si las modificaciones iniciales no general resultados exitosos, se sugiere un tiempo de aprendizaje grupal. En algunos casos se necesitan que el profesor les proporcione un apoyo más individualizado. En otros casos, muestran informaciones previamente revisadas, recurren a ciertas partes del procesamiento previo, alteran el orden o eliminan alguna información irrelevante considerado en el contenido y otorgando mayor dedicación a lo que realmente aporte desarrollo en el estudiante.

Toda estrategia didáctica debe ser consecuente primero a la concepción pedagógica que lleva consigo la institución educativa, con los elementos de la planificación curricular, concretamente a los objetivos y a los contenidos para que así pueda motivar y enfocar a los estudiantes en la realización de sus actividades; en este sentido, se debe procurar el aprendizaje estratégico, donde los aprendizajes tengan vínculo con el entorno de la persona que aprende y relevancia en su diario vivir generando mejoras en su calidad de vida (Rodríguez *et al.*, 2017).

Algunas veces es necesario cambiar los métodos y herramientas de evaluación, como en el caso de alumnos que tienen déficit de aprendizaje u otras condiciones, también es necesario que todos los alumnos sean evaluados de acuerdo a su diversidad (tanto en la evaluación inicial como en la evaluación final), en este sentido es necesario tomar en cuenta las NEE.

De acuerdo con lo expuesto por Ludeña (2015), en otros casos puede haber ajustes tácticos. Con el fin de integrar un tema concreto, el profesor opta por ofrecer a un alumno o a un pequeño grupo apoyo individual. En consecuencia, es razonable y deseable que se utilicen espacios exclusivos que permitan la privacidad (por ejemplo, en casos de mayor dificultad para no generar efectos negativos en la autoestima) o aplican un nivel diferenciador de metas por su carácter más fundamental, funcional o material, y porque es poco diligente trabajar con todos al mismo nivel sin considerar las diferencias particulares de cada uno.

3.2.3.2 Adaptación significativa al plan de estudios

Existen adaptaciones significativas para el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes donde se utilizan mecanismos de flexibilización en algunas instituciones mientras que en otras existe el desconocimiento de las mismas lo que llega a impedir que los estudiantes con necesidades educativas especiales sean admitidos por el deficiente sistema educativo (Romero *et al.*, 2016).

Si después de una evaluación exhaustiva, se realizan transformaciones en el currículo que inciden en los elementos centrales del mismo; los cambios en las metas generales y el contenido de las diversas áreas se consideran especiales para cada estudiante. Por lo tanto, el cambio en el currículo hace que el aprendizaje sea diferente al de otros alumnos de la misma edad.

El propósito de adaptar el método de enseñanza y coordinar el espacio escolar o eliminar determinados contenidos o subobjetivos, incluso la posibilidad de suprimir los contenidos y objetivos básicos donde se tiene la finalidad de que estrategias se adapten al estudiante, para mejorar su proceso educativo, donde se tome en cuenta sus capacidades y se consigan formar habilidades para la vida y aprendizajes significativos (Cruz, 2020).

Por tanto, es una actividad especial que afecta significativamente al alumno a partir de ese momento, ayudándole a cumplir los requisitos de la educación obligatoria y la titulación deseada. Para dar atención a las necesidades educativas especiales las estrategias de adaptación diseñadas para acomodar las actividades a los requerimientos que presenta cada grupo o determinado estudiante, así como el diseño y la preparación de materiales específicos (Cruz, 2020).

3.2.3.3 Adaptar el currículo

Adaptar el currículo va más allá de modificar los objetivos de aprendizaje, dispone de la adecuación o facilitación de instalaciones, equipamientos, recursos que permitan a los alumnos con Necesidades Educativas Específicas desarrollar la educación reglada; es decir se llevan a cabo las modificaciones en la infraestructura; en los tiempos que requiere un alumno para una determinada tarea; en las condiciones físicas de acceso tales como iluminación, rampas, letreros en braille, herramientas prácticas y procesos críticos, tecnología y métodos técnicos, sistemas de comunicación interactivos, métodos alternativos (Cruz, 2020).

Cualquier adaptación o modificación parcial de varios aspectos de la participación educativa del alumno según sus NEE por ejemplo, que no puedan ser compartidas con otros alumnos. Pueden ser de dos tipos:



- **Poco significativo.** Cambios realizados en el plan de estudios después de una evaluación educativa pedagógica del docente tutor de aula y la psicopedagógica por parte de un psicólogo educativo, psicopedagogo en los cuales se plantea modificar las destrezas con criterio de desempeño educativas, metodología y realizar evaluación diferenciada, en las cuales se utilice la creatividad e innovación por parte del docente siendo abierto y motivando al estudiante, a mejorar su proceso de enseñanza aprendizaje.
- **Relevante o muy significativo.** Cambios curriculares posteriores a la evaluación educativa que afectan los aspectos normativos del currículo regular al cambiar el objetivos destrezas y temas, principalmente en diferentes áreas curriculares y requisitos de evaluación. Estas adecuaciones pueden incluir lo siguiente:
 - Personalizar objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
 - Priorizar objetivos específicos, contenidos y criterios de evaluación.
 - Modificación de objetivos y criterios de evaluación.
 - Saltarse los objetivos, contenidos y criterios para valorar el nivel o ciclo adecuado.
 - Realizar la degradación de destrezas de acuerdo con el nivel de enseñanza aprendizaje.

Un estudiante con Necesidades Educativas Específicas debe tener una amplia gama de oportunidades, en las cuales se priorice cómo y cuánto tiempo estos niños, niñas y adolescentes se tardan en aprender. El equipo que desarrolla las adaptaciones de educación especial debe ser lo más riguroso posible, y la evaluación de la educación debe ser más especializada, teniendo en cuenta factores como las habilidades de aprendizaje, los sentidos, la motricidad, la situación económica familiar, la salud, así como analizar todo el contexto del estudiante (Cruz, 2020).

3.3 Acompañamiento inclusivo

Para que el sistema educativo se adapte a las necesidades de los alumnos y ofrezca suficientes garantías de crecimiento tanto personal como académico, el acompañamiento inclusivo se centra sobre todo en ayudar a los estudiantes a recibir una educación satisfactoria. En el ambiente escolar debe ser prioritario la articulación de medidas tendientes a guiar al educando hacia el cumplimiento de metas correspondientes a cada nivel.

En este particular, resulta prioritario atender de manera diferenciada las necesidades de cada caso y adaptarlo al sistema pedagógico regular. Se debe brindar oportunidades y establecer un programa inclusivo para situaciones de especial carencia y marcadas debilidades académicas. Se espera proyectar espacios de participación en los que todos sean capaces de alcanzar sus metas posibilidades de desarrollo (Laiton *et al.*, 2017).

Cumellas (2016) menciona que el derecho de todo niño, independientemente de su necesidad educativa, consiste en recibir una educación de calidad, donde forme parte de la sociedad de una manera activa, sin discriminación, donde prevalezca la igualdad, el respeto, la solidaridad y la participación. De esta manera, en las instituciones educativas se debe fortalecer el sentido de identidad entre los estudiantes, demostrando el respeto por los demás, lo cual ayuda a aprender a defenderse de grupos agresivos dentro de la sociedad.

El acompañar a los estudiantes hace que su entorno educativo sea más inclusivo. Si se considera el campo de la educación, se contempla sus fundamentos para analizar y reflexionar sobre ciertos temas que tienen impacto en el desarrollo formativo del estudiante.

- **Principio de Organización.** Es la integración de procesos cognitivos diseñados para desarrollar las imágenes mentales que respaldan la capacidad de pensar, sentir y actuar (Murillo, 2016).
- **Principio de Adaptación.** Es la forma en que se adjunta nueva información a todo lo que una persona posee. La información se absorbe y se modifica conjuntamente.
- **Principio de Equilibrio.** Es un proceso de aceptación y adaptación controlada. Los niños utilizan elementos desarrollados que proporcionan pistas para explorar el entorno y crecer cognitivamente a edad temprana. El contenido está diseñado para que el niño se apropie de su propio aprendizaje y persigan sus propios intereses (Rodríguez *et al.*, 2018).

Los materiales que se utilicen para la enseñanza en el aula deben estar diseñados de tal forma que el alumno investigue por sí mismo, descubra, mejore su concentración y mejore su capacidad para resolver los problemas que se le presenten, por lo que deberán tener en cuenta que cometer errores es una parte fundamental de su proceso de aprendizaje, y autoconfianza. En el caso de estudiantes en situaciones de alta vulnerabilidad y desfavorecidos que corren más riesgo de discriminación, la participación también requiere esfuerzos especiales.

Para comprender mejor los tipos de discapacidades en la comunicación social, se sugiere integrar los métodos existentes y los métodos que los maestros pueden incorporar a la enseñanza y la práctica; estos incluyen el enfoque tradicional y el enfoque inclusivo, los cuales presentan algunas diferencias en la tipología del acompañamiento inclusivo, mientras en el enfoque tradicional se hacen diagnósticos de los estudiantes para su categorización y remediar el déficit, en el enfoque inclusivo se identifican las

características de los estudiantes para definir los apoyos que requieren. Planeación Centrada en la persona; mientras el enfoque tradicional se enfoca en el estudiante, el inclusivo se enfoca en la clase, entre otras (Cruz, 2018).

Este cambio involucra no sólo a los estudiantes, sino también en las aulas, la capacitación de maestros, y los programas de educación especial para crear un salón de clases que responda de manera efectiva a las necesidades de educación especial de los estudiantes.

Las personas se consideran el centro de las actividades de aprendizaje, y estas actividades deben adaptarse a las características individuales de cada alumno. En cierto sentido, es educación personal, lo más importante es abrir escuelas integrales con el apoyo necesario y acoger a todos los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, así ellos pueden tener acceso a escuelas de educación formal donde deben recibir estrategias de aprendizaje centradas en el estudiante para satisfacer sus necesidades (Cruz, 2018).

La ratificación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) permite modificar el sistema educativo para satisfacer las demandas de la población. El gobierno garantiza que la calidad de la educación y la responsabilidad en el desarrollo de escuelas inclusivas está cambiando en el país. A través del aprendizaje colaborativo, no solamente se asegura la conciencia de diferencia de los estudiantes, sino que también se crean procesos que demuestran la participación de la comunidad en el desarrollo de actividades que afectan la tarea (Ministerio de Educación, 2019).

La educación inclusiva significa reformar los métodos de instrucción mediante el uso de estrategias pedagógicas que apoyen el crecimiento de:

- Un ambiente acogedor en el aula para todos los alumnos.



- Atender a los requisitos educativos de las personas con discapacidad intelectual y de participación en diversos ámbitos.
- Promoción de la alfabetización múltiple
- Buena educación
- Evaluar las fortalezas de cada estudiante.
- Un sentido de comunidad, unidad y camaradería (Ludeña, 2015).

Se señala que la educación inclusiva se sustenta en un análisis sistemático de las circunstancias únicas del alumno, su entorno, las actitudes, la cultura y tradición, con el fin que se pueda crear un currículo a través del cual se experimenten las habilidades y capacidades educativas que mejor le permitan su desempeño general en cada una de las áreas de la escuela.

4. Concepto de necesidad educativa

Las necesidades educativas se abordan como la atención especializada que demandan alumnos que presentan dificultades al momento de aprender y estas pueden ser de tipo transitorias o permanentes, que pueden abarcar aspectos físicos, psíquicos, cognitivos y sensoriales, es decir, son estudiantes que al presentar un nivel de limitación demandan una metodología pedagógica de enseñanza que se adapte a su ritmo y estilo de aprendizaje.

Los estudiantes con necesidades educativas no son inferiores a los estudiantes promedios en ningún sentido, dado que son plenamente capaces de integrarse en el proceso de aprendizaje y cumplir con todos los objetivos proyectados para cada nivel educativo, la diferencia versa en que este tipo de estudiantes demanda de una atención diferenciada, de más tiempo y recursos para el aprendizaje (Obiols, 2022).

Por otra parte, debe destacarse que los estudiantes con NEE poseen capacidades cognitivas que deberán ser potencializadas con la finalidad de lograr la inserción integral de los mismos en el proceso de aprendizaje, siendo necesario para dar cumplimiento a este objetivo que la educación de dichos estudiantes sea dirigida y supervisada por personal docente especializado en enseñanza especial.

4.1. Necesidades educativas específicas asociadas a discapacidad

La educación pública y privada cuenta con la responsabilidad de brindar una atención óptima para el desarrollo de los aprendizajes de estudiantes con necesidades educativas por lo que es indispensable que se tome en cuenta el tipo de discapacidad, el tiempo de aprendizaje y las distintas técnicas para poder enseñar de manera adecuada en el proceso educativo donde una correcta aplicación de las distintas adaptaciones curriculares optimiza el aprendizaje diario (Bodero y González, 2022).

4.1.1. Discapacidad sensorial

Se caracteriza por la disminución parcial o total de los sentidos del individuo dados por la vista y oído, que deriva en problemas con la comunicación y el lenguaje, se abordan como causales de necesidades educativas específicas, estas discapacidades afectan el ritmo de aprendizaje de los estudiantes en caso de no utilizarse metodologías pedagógicas de enseñanza que se adapten plenamente a sus necesidades educativas (Ausubel, 2018).

Debe tomarse en cuenta que el ser humano al ver afectado uno de sus sentidos es capaz de desarrollar mecanismos compensatorios con el resto de los sentidos que le permiten interactuar de forma efectiva con el medio circundante, de ahí que se verifique la posibilidad plena de que este tipo de estudiantes se inserte exitosamente en el proceso de aprendizaje.

La capacidad de adaptación del ser humano posibilita que el mismo sea capaz de asumir todo tipo de retos, siendo la educación un reto crítico para el desarrollo integral humano, se han creado metodologías pedagógicas de enseñanza específicas para las diferentes discapacidades sensoriales, de forma tal que todos los niños con necesidades educativas tengan la oportunidad de insertarse en el proceso educativo (De La Torre y Galvis, 2018).

4.1.2. Discapacidad auditiva

La audición es el sentido que permite que el individuo discrimine los sonidos de forma tal que logre establecer una comunicación efectiva con el medio circundante, este sentido es crítico para desarrollar la comunicación oral que el individuo aprende escuchando y repitiendo, pero al no poder percibir los sonidos exteriores, ni los suyos no puede desarrollar de forma efectiva el habla.

Cabe destacar la fisiología del oído ya que tiene la capacidad de este órgano de transformar las ondas sonoras exteriores, amplificarlas y convertirlas en energía bioeléctrica al ser procesada por el cerebro, y de esta forma lograr una comprensión efectiva de los diferentes sonidos con los que interactúa el individuo de forma cotidiana, para así lograr un intercambio positivo con el medio.

Al verificarse la pérdida auditiva el individuo no es capaz de lograr una percepción efectiva de los estímulos auditivos provenientes del medio circundante, tal fenómeno se traduce en una percepción disminuida o de sonidos distorsionados que afectan el procesamiento de la información y por consecuencia la capacidad de interactuar de forma eficiente a través de dicho sentido (Cristal, 2019).

De ahí que la capacidad auditiva afecte en mayor o menor medida el desarrollo de habilidades del pensamiento, habla y lenguaje, así como también la conducta, el



desarrollo social y emocional, aspectos que de no ser tratados a partir de metodologías pedagógicas especiales podrían incidir negativamente en el desempeño escolar integral del niño.

4.1.3. Discapacidad visual

Se aborda como la dificultad del individuo de establecer un intercambio efectivo a través de la vista, dado que se encuentra afectada, lo cual se traduce en ceguera o debilidad visual, luego para lograr un intercambio efectivo con el medio compensa la afectación del sentido de la vista desarrollando otros sentidos como el olfativo, táctil y auditivo, también las personas con afectaciones visuales desarrollan significativamente el sentido del gusto.

Se evidencia que la discapacidad visual se aborda como la condición en la cual el individuo presenta afectaciones totales o parciales en la percepción de imágenes, de forma tal que no logra una identificación específica de los elementos y seres vivos que lo circundan, por lo tanto, debe desarrollar mecanismos compensatorios para lograr interactuar de forma específica con el medio en el cual se desenvuelve (Alberca y Alcántara, 2020).

La discapacidad visual no constituye un obstáculo para la inserción efectiva de niño, niña o adolescente en el proceso de enseñanza aprendizaje, de forma tal que a través de metodologías pedagógicas de enseñanza específicas y con el apoyo de los docentes, familiares y comunidad, el niño es capaz de insertarse plenamente en el proceso educativo a todos los niveles de la enseñanza, demandando para este fin una educación especial que requiere de más tiempo, recursos y de personal especializado.

4.1.4. Discapacidad física motriz

La discapacidad física motriz se define como la limitación efectiva del individuo de hacer uso efectivo de su aparato locomotor, situación que se deriva de un daño parcial o total del mismo que puede ser de origen genético o derivado de una enfermedad o accidente, cabe destacar que las personas con este tipo de afectaciones pueden desarrollar el conocimiento sin ningún tipo de obstáculo, aunque demandan de una atención pedagógica especializada (Escribano y Martínez, 2018).

Es de tomar en cuenta que la discapacidad motriz no se refiere únicamente a la limitación total o parcial del individuo al momento de hacer uso del aparato locomotor, sino que también puede abarcar la disminución o incoordinación del movimiento, así como también trastornos en el tono muscular o trastornos del equilibrio, que limitan la interacción del individuo con el medio, pero en ningún caso su capacidad de aprendizaje.

Como resultado de las limitaciones en la capacidad de locomoción del niño, este se puede ver afectado psicológica y emocionalmente al no poder integrarse plenamente en el espacio de juegos y actividades recreativas de los niños que no presentan esta discapacidad, pero con la aplicación de una metodología de enseñanza pedagógica inclusiva el niño puede superar sin dificultad este tipo de limitaciones e integrarse plenamente en el proceso de aprendizaje (Escribano y Martínez, 2018).

Tabla 1

Sugerencias para adaptaciones curriculares en discapacidad sensorial

Hipoacusia	<ul style="list-style-type: none">• En el caso de hipoacusia leve y moderada, si bien el estudiante tiene lenguaje, necesita terapia para corregir errores de articulación.
Sordera	<ul style="list-style-type: none">• El docente debe mirar al estudiante y articular bien las palabras, ser claro y conciso.• No es necesario realizar una adaptación curricular a los objetivos y destrezas con criterios de desempeño definidos en el currículo, puesto que los estudiantes con hipoacusia tienen un grado menor de escucha,



por lo que asisten a instituciones de educación ordinaria y desarrollan las mismas destrezas que sus compañeros oyentes.

- Además del timbre que indica el cambio de hora, recreo o la finalización de la jornada, la institución debe contar con luces en varios lugares.
- El material didáctico (láminas y textos) debe ir de lo más concreto a lo más abstracto.
- En cualquier grado de pérdida auditiva, solicitar el uso de audífonos de acuerdo con la sugerencia del especialista.
- Proveer al estudiante esquemas claros sobre el contenido de la materia conforme avance. Estos son organizadores gráficos, como mapas conceptuales, cuadros sinópticos, mapas mentales
- Presentación del objeto real, objeto representativo (juguete), fotografía del objeto, dibujo lineal del objeto, lámina comercial pintada, lámina comercial en blanco y negro, pictogramas (objeto, actividad o acontecimiento), entre otras.
- Utilizar materiales audiovisuales, a ser posible con la información auditiva adaptada (subtitulado, traducción a lengua de signos).
- Las reglas deben estar escritas, dibujadas y signadas, y formuladas positivamente.
- Colocar las principales en carteles a la vista de todos.

Visual

- Es necesario que se les dé más tiempo para la realización de las actividades o pruebas que a sus compañeros.
- Realización de material de alto relieve y si es posible utilizar la máquina Perkins.
- Dar prioridad a objetivos, contenidos y criterios de evaluación: o aprendizaje del braille.
- Emplear la evaluación a través de la innovación y creatividad, por ejemplo, a través de métodos orales.
- Se debe evitar que estos alumnos queden aislados, favoreciendo una organización espacial inclusiva, es importante que el alumno este cerca del maestro.
- El estudiante con discapacidad visual necesita suficiente espacio para realizar sus tareas, debido al tamaño de los instrumentos específicos (lupas, macrotipos, ábacos, bastón).
- Priorizar los aprendizajes a través de la escucha, clases grabadas, estímulos auditivos.
- Refuerzo escolar con material concreto.
- Las pruebas deben adaptarse a la individualidad de cada estudiante (teatro, danza, canto).

Física motriz

- Realizar adecuaciones en la infraestructura de la institución, que cuente con rampas, baños adaptados.
- Trabajar en estrecha colaboración con el personal rehabilitador que orientará sobre lo que el niño/a puede hacer en función del momento evolutivo.
- Para lograr un mejor control de la estática y la funcionalidad del estudiante, es preciso adaptar mesas y sillas, utilizar reposapiés, asientos pélvicos modelados.
- Las instrucciones deben estar segmentadas, ser cortas y claras.
- Es importante reconocer que la discapacidad motora puede o no estar acompañada de discapacidad intelectual. En ambos casos, será

necesario considerar la inclusión en todas las asignaturas obligatorias de los niños, con el fin de evitar autoestima baja.

- En las diferentes materias como las físicas o de artes considerar que objetivos priorizar.

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Educación (2019).

4.1.5. Discapacidad intelectual

La discapacidad intelectual es destacada como el término que refiere a la dificultad del individuo de alcanzar los niveles de conocimientos proyectados para las diferentes etapas del aprendizaje, de forma tal que se verifican dificultades en el aprendizaje que pueden ser desde leves hasta graves, de ahí la importancia de utilizar metodologías pedagógicas de enseñanza lúdicas con este tipo de estudiantes (Muñoz y Lucero, 2017).

Debe tomarse en cuenta que la discapacidad intelectual puede derivarse de un conjunto de causas entre las que destacan: infecciones al momento del nacimiento, anomalías de tipo cromosómico, metabólicas y ambientales, también puede ser causal de discapacidad intelectual en el niño el abuso de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes por parte de la madre durante el embarazo, así como también traumas durante y posterior al nacimiento.

Las discapacidades intelectuales se caracterizan por debutar antes de los 18 años de edad, además de incidir significativamente en la capacidad intelectual y comportamiento del individuo, situación que deriva en marcadas dificultades en el desarrollo cognitivo, del lenguaje y la comunicación, es de tomarse en cuenta que de aplicarse una metodología pedagógica de enseñanza acorde a las necesidades educativas de este tipo de estudiantes se pueden alcanzar logros en el aprendizaje que le permitan insertarse de forma efectiva en la sociedad (Sánchez, 2020).

Tabla 2

Sugerencias para adaptaciones curriculares en discapacidad intelectual

Discapacidad intelectual	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar que estilo y ritmo de aprendizaje tiene el estudiante, para la realización de adaptación sea de grado 1,2,3. • En las tareas, dar instrucciones sencillas y utilizar un vocabulario accesible, apoyo simbólico y visual. • Privilegiar pruebas objetivas con lenguaje sencillo. • Trabajar las actividades con material lúdico (cuentos, revistas para realizar collage, granos para contar, etc.). • Repetir varias veces la actividad, a fin de que el estudiante comprenda la indicación. • Desarrollar sus habilidades a través del juego. • Priorizar los contenidos, objetivos y destrezas con criterio de desempeño de acuerdo a la necesidad del alumno. • Usar rompecabezas, repetir palabras, sonidos y movimientos, ordenar objetos del mismo color, en algunos casos fortalecer lateralidad, espacialidad, utilizado material lúdico. • En el bachillerato, priorizar lo técnico. • Fomentar habilidades para la vida cotidiana. • Fraccionar objetivos, trabajar en conjunto con equipos multidisciplinarios (pedagógico de apoyo, psicólogo educativo, terapeuta de lenguaje, etc.)
--------------------------	---

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Educación (2019).

4.1.6. Trastorno del espectro autista

Los trastornos del espectro autista son deficiencias persistentes en la comunicación e interacción social, aspectos que se vinculan a patrones restrictivos y repetitivos del comportamiento, es importante destacar que la sintomatología de esta enfermedad debuta en las primeras etapas del desarrollo humano.

Existe una amplia gama de estudios enfocados en los trastornos del espectro autista, los cuales se extienden desde la década del 40 del siglo pasado hasta el presente, evidenciándose que el autismo se revela como una condición permanente que acompaña a la persona durante su ciclo vital, debe tomarse en cuenta que la etiología de la enfermedad no ha sido aún definida, aunque existen indicios que apuntan a factores

epigenéticos y ambientales que inciden durante el periodo de embriogénesis (Boone, 2018).

Debe destacarse que los niños con trastornos del espectro autista al ser educados con metodologías pedagógicas de enseñanza plenamente concordantes con sus necesidades educativas, pueden desarrollar el conocimiento, situación que se potencializa notablemente al explotar los espacios de conocimiento que resultan atractivos para el niño con trastornos del espectro autista de forma tal que, pueden obtenerse resultados educativos que trascienden los resultados académicos, al ser obtenidos con niños estandarizados aplicando similares métodos educativos.

Kanner en el año de 1943 fue el primero en utilizar el término autismo para describir a un grupo de niños que tenían muy poco contacto con los demás, interacción en procedimientos complejos y repetitivos, trastorno del habla o del lenguaje expresivo deficiente, interés repetido en los temas, desarrollo apropiado de habilidades visuales y espaciales y dificultades de aprendizaje en otras áreas (Pascuas, 2017).

Según la clasificación internacional de enfermedades CIE-10, el TEA se caracteriza por las siguientes características: dificultades cualitativas en la interacción social, cambios en la empatía y respuesta social, dificultades en el reconocimiento de gestos, problemas de comunicación y rigidez mental y capacidad de respuesta a ellos.

El concepto de Trastorno de Espectro Autista o TEA se encuentra actualmente en revisión; la Asociación Estadounidense de Psiquiatría (2014), define el TEA en el Manual de diagnósticos y estadísticos de los trastornos mentales o DSM-V lo define como un trastorno general del desarrollo de naturaleza neurológica, posiblemente de origen prenatal, que acompaña a una persona con este trastorno a lo largo de su vida, disrupción

de aspectos sociales y comunicativos y comportamientos estereotipados que influyen en el funcionamiento de su comportamiento.

Por tanto, el TEA es un trastorno del desarrollo que se manifiesta en una amplia gama de síntomas clínicos y es el resultado de un trastorno multifuncional en el desarrollo del sistema nervioso central (SNC); se ve obstaculizado por una serie de modismos asociados con dificultades de comunicación oral y no verbal, dificultades de interacción social y una gama limitada de actividades e intereses.

El diagnóstico de TEA es un proceso complejo que requiere especialización en la evaluación y el diagnóstico de niños con TEA. Las pautas de diagnóstico del DSM-V de la Asociación Estadounidense de Psiquiatría definen cinco criterios de diagnóstico para el TEA, aunque las diferencias clínicas en la apariencia pueden variar de un niño a otro (Videla y Torres, 2020).

Las personas con TEA tienen diferencias neurológicas y tienen transformaciones en la estructura y funciones del sistema nervioso central. Otras diferencias estructurales identificadas incluyen cambios en el tamaño general y áreas específicas del cerebro (Nemechek y Nemechek, 2018).

En el caso de cambios funcionales, se ha identificado una disfunción proteica que altera las sinapsis. Otra explicación de los cambios en la configuración del cerebro en personas con TEA es la teoría de la conectividad infrarroja, que muestra una menor conectividad en la región del cerebro en personas con TEA. Esta teoría afirma que las alteraciones en la migración neuronal en el cerebro de las personas con TEA, una disminución en el número de células de Purkinje en el cerebelo, un aumento en la densidad de los tumores dendríticos y cambios en los microscopios corticales.

En este último aspecto, Dolle (2020) describe más minicolips, pero se encontraron menos neuronas en cada uno. Estos cambios pueden conducir a una mayor especificidad, pero a una menor generalización y al surgimiento de una hipersistematización, que puede ser responsable de la persistencia y la integración deficiente básica. Todas las características anteriores están relacionadas con la infra conectividad, en la que se observa menos activación en las regiones del cerebro de las personas con TEA que en el cerebro normal al realizar actividades sociales.

Tabla 3

Sugerencias para adaptaciones curriculares en el Trastorno del Espectro Autista

TEA	<ul style="list-style-type: none">• Debido a las necesidades educativas de los estudiantes el aprendizaje puede ser lento.• Los docentes deben utilizar lenguajes positivos en las actividades que realicen los estudiantes como forma de motivación.• Es importante que la información recibida pueda tener pictogramas, manipulando objetos.• Situar al niño o niña en grupos que mejor se adapte con sus compañeros.• Introducir objetivos y contenidos referidos al aprendizaje alternativo de comunicación.• Trabajar bajo agendas de clases, destinada a la comunicación diaria, en el que se encuentren estructuradas las actividades que se van a realizar en el día.• Utilizar botellas o rincones de la calma, con el fin de ir mejorando los niveles de frustración.• Establecer rutinas en el aula y fomentar en los compañeros la tolerancia.• Trabajar actividades grafo manuales, mejorar la escritura mediante del juego y la lúdica.
-----	---

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Educación (2019).

5. Implicaciones y aplicaciones psicopedagógicas

Es importante señalar que la presente investigación posee un gran aporte teórico que se traduce en un mayor nivel de información sobre la importancia y actualidad de las adaptaciones curriculares dirigidas en específico a estudiantes con Necesidades



Educativas Específicas, de forma tal que sea posible para los docentes y autoridades ministeriales conocer las posibilidades reales que se derivan de la aplicación de las adaptaciones curriculares en la atención especial de estudiantes con NEE y, por lo tanto, la oportunidad de desarrollo de las Ciencias Pedagógicas en pro de alcanzar una educación significativa de este tipo de estudiantes.

Las adaptaciones curriculares, como elemento central en este trabajo, constituyen un aporte a la psicopedagogía, por ello la importancia de su implementación, ya que contribuyen a la igualdad real, pero sobre todo efectiva de oportunidades, de la no segregación, de medidas de acción positiva, de garantizar una participación plena, fundamentalmente efectiva para centrarse en las capacidades y cualidades de cada persona con el objetivo de que logre alcanzar los respectivos aprendizajes.

Uno de los principios fundamentales de las adaptaciones curriculares es el reconocimiento, con naturalidad, de la diversidad, porque es ahí cuando el sistema respeta las diferencias y aprecia su valor pedagógico. No negar las divergencias, no tratar de esconderlas, ni de controlarlas, sino actuar desde el punto de vista pedagógico en su solución.

En este contexto, las implicaciones de la psicopedagogía se basan en el abordaje del individuo desde lo psicológico y lo pedagógico, especialmente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, que en resumidas cuentas implica la necesidad de realizar investigación de los problemas educativos propiamente dichos de una manera integral, tomando en cuenta que las buenas relaciones entre profesores, estudiantes y padres son esenciales para el proceso de enseñanza y aprendizaje, y el impacto en su desarrollo integral.

En el ámbito pedagógico, destacamos el rol de los agentes educativos, principalmente el papel de los docentes, ya que son los encargados, de guiar y orientar a los menores en su proceso formativo, por ello, consideramos que el presente trabajo servirá de guía en su práctica profesional en donde paulatinamente se aplicará de manera adecuada las adaptaciones curriculares, en función de la discapacidad.

Las adaptaciones curriculares dirigidas a potencializar la transferencia efectiva de conocimientos en estudiantes con N.E.E. posibilitan la inserción efectiva de estos alumnos en el proceso de aprendizaje, de forma tal que se garantiza el desarrollo cognitivo integral de los mismos y, por otra parte, se logra un intercambio efectivo de los estudiantes con el medio circundante y la sociedad en la cual se desenvuelven. Es importante tomar en cuenta que las adaptaciones curriculares brindan un horizonte de oportunidades en la metodología pedagógica de enseñanza a ser utilizada en los estudiantes con discapacidad, de forma tal que se logra aportar los conocimientos específicos que se adapten a las necesidades educativas de los mismos.

La metodología pedagógica aplicada actualmente a nivel nacional se corresponde con modelos tradicionales en los cuales la aplicación de adaptaciones curriculares para la atención específica de estudiantes es limitada, de ahí que se verifique una marcada tendencia a utilizar metodologías pedagógicas de enseñanza tradicionales caracterizadas por la repetición, memorización y materialización de actividades monótonas en las que no se hace uso de la lúdica y la didáctica por lo que generalmente no generan ningún tipo de creatividad o interés en los estudiantes con discapacidades intelectuales que les permitan integrarse de forma efectiva al proceso de aprendizaje.

La gestión escolar se ve plenamente beneficiada con la aplicación de las adaptaciones curriculares dirigidas a estudiantes con necesidades educativas, de forma que incide en la



mejora integral de la inserción de estos estudiantes en el proceso de aprendizaje, para de esta manera lograr una mejor coordinación y atención docente con respeto a la educación inclusiva. También debe tomarse en cuenta que las adaptaciones curriculares dirigidas a estudiantes con NEE demanda de una atención especial de forma tal que se logre de forma efectiva y eficiente su plena inserción en el proceso de aprendizaje, objetivo que solamente puede ser lanzado luego de implementarse las adaptaciones curriculares que abarquen las necesidades educativas de este tipo de estudiantes.

Una prioridad clave para el desarrollo de una educación significativa en Ecuador por parte del Ministerio de Educación y entidades privadas es el desarrollo de adaptaciones curriculares a través de las cuales se potencialice el desarrollo integral e inserción educativa de los estudiantes con las adaptaciones curriculares dirigidas a estudiantes con discapacidades intelectuales de forma tal que se logre repercutir positivamente en el desarrollo futuro de destrezas y habilidades cognitivas de dichos estudiantes.

Las adaptaciones curriculares se revelan como una herramienta metodológica y pedagógica de inmensurable valor para lograr la inserción efectiva en el proceso educativo de los estudiantes con las adaptaciones curriculares dirigidas a estudiantes con discapacidades intelectuales, de ahí que sea necesario establecer estrategias multidisciplinarias e intersectorial que fusionen la preocupación estatal y necesidad de los estudiantes con las adaptaciones curriculares dirigidas a estudiantes con discapacidades intelectuales a través de políticas públicas de educación integral basadas en la aplicación de las adaptaciones curriculares utilizadas a nivel mundial, de tal manera que se logre una aplicación efectiva de los conocimientos teóricos científicos en una práctica humanista de las ciencias pedagógicas.

Las estrategias inclusivas en la educación general son actividades específicas sobre la diversidad del alumnado que las autoridades, directivos, docentes y padres deben tener en cuenta para que estas diferencias sean apoyadas por la escuela y sirvan como punto de referencia y punto de partida para una verdadera colaboración por la diversidad de todos los estudiantes. Los docentes tienen una misión y un interés por aprender, aprendizajes que debe ser tomado en cuenta por las autoridades e instituciones del Ministerio de Educación Nacional para la formación integral, la gestión y creación pedagógica, la metodología de evaluación y plan de mejoramiento de la educación global implementando un conjunto de estrategias holísticas en el aula y gestionar de una mejor manera el grupo diverso de estudiantes con los que están tratando.

La educación inclusiva surge de la necesidad y la creencia de que todos tienen los mismos derechos a la educación, entonces podemos hablar de una sociedad equitativa. La educación inclusiva no solo tiene en cuenta a estos alumnos diversos, se centra en todos, sino que también presta especial atención a aquellos que necesitan más ayuda, aquellos que de alguna manera están excluidos de las oportunidades educativas, por ejemplo, niños con discapacidades médicas, niños con dificultades de aprendizaje, minorías étnicas, trastornos sensoriales, etc.

Desde una perspectiva educativa inclusiva, las estrategias pedagógicas pueden describirse como herramientas importantes para facilitar el proceso de aprendizaje y apoyar la plena participación y aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales, ya sean físicas, psicológicas y/o sensoriales. También se ven como una alternativa para apoyar, facilitar y optimizar el trabajo diario del docente.

Como parte de esta estrategia, es necesario avanzar gradualmente identificando los intereses y el entorno del estudiante, como la escuela, la familia, el círculo social, etc., de



modo que se puedan priorizar las actividades que le interesan, el alumno lo conecta con el entorno por lo que se anhela una conexión que debe ir entre la aspiración y la realización, que debe tener la velocidad necesaria y ser eficaz, en este punto, se puede comenzar con lo que el estudiante usa normalmente, ya sean dibujos, hojas para colorear, fotografías, etc. que pueden representar al estudiante y pueden interactuar con ellos mismos. Siguiendo esta secuencia, se puede utilizar tecnologías como una tableta electrónica, un teléfono inteligente o una computadora, donde podemos implementar una estrategia de ubicación y acceso simbólico. Y, por último, contar con el apoyo de familiares o personas queridas para interpretar y aceptar lo que nos rodea.

Para aumentar el conocimiento, es necesario conceptualizar lo que se describe como una estrategia global. Se puede observar que las habilidades pedagógicas son herramientas importantes para facilitar el proceso de aprendizaje y para apoyar la plena participación y aprendizaje de un estudiante con necesidades educativas, físicas, emocionales y/o educativas. Además, se consideran alternativas esenciales para apoyar, facilitar y optimizar el trabajo diario del docente.

Este trabajo puntualiza la necesidad de la transversalización de la política pública mediante la utilización de diferentes estrategias comunicacionales y campañas públicas, que utilizan todos los medios de comunicación, sean de carácter público o privado; la importancia de posicionar en la conciencia social los deberes y derechos de los ciudadanos y ciudadanas con discapacidad, establecidos en la Constitución de la República; con el fin de lograr comportamientos comunitarios armónicos, inclusivos, igualitarios para todas las diversidades sociales, incluyendo las temáticas de discapacidad, y de incluir paulatinamente la Psicoeducación con los profesionales especializados en NEE y la interacción con la comunidad educativa y familiar para que

de una manera conjunta se pueda potencializar las capacidades de los estudiantes con el objetivo de garantizar un estado de buen vivir para los niños, las niñas y los adolescentes en el Ecuador.

6. Consideraciones finales

Las dificultades en el desarrollo físico del niño desde su gestación, nacimiento y crecimiento provocan problemas y retrasos en su desarrollo cognoscitivo, siendo la educación regular parte esencial del desarrollo donde todos los estudiantes experimentan las mismas condiciones físicas y psíquicas, en el caso de un niño con necesidades educativas especiales es necesario ajustes curriculares y cuando se deja de lado estos, se ve en gran medida la falta de cambios estructurales en la educación.

La incompreensión de la comunidad educativa sobre la educación inclusiva y la complejidad sensorial que afecta a muchos de sus alumnos está marcada por términos ofensivos que comienzan con el clásico acoso a los compañeros, lo que mina su autoestima e incluso los desalienta. Los maestros de escuela son profesionales con una rica experiencia docente, pero no tienen una comprensión clara del concepto y la difusión de las dificultades sensoriales en sus alumnos y, por lo tanto, se les dificulta en el proceso de acompañar a los niños con este tipo de diversidad; sin embargo, buscan investigar y planificar su clase de manera más integral.

El sistema educativo ecuatoriano en un proyecto de educación inclusiva afirma ser el encargado de promover la diversidad de los estudiantes dentro y fuera de las aulas, pero resume los problemas sensoriales como deficiencias en la visión y la audición, sin tomar relevancia en otras afectaciones a nivel físico y mental que pueden presentarse como necesidades educativas especiales.

Por otra parte, a los docentes se les dificulta planificar sus lecciones de una manera más integral, ya sea por falta de asesoramiento del coordinador académico de las instituciones educativas o del departamento de consejería estudiantil quienes son los profesionales capacitados para guiar los procesos inclusivos.

Es necesario pasar de la lógica de la homogeneidad a la lógica de la heterogeneidad porque los alumnos que asisten a la escuela son un conjunto de unidades, su diversidad se refleja no solo en el ritmo de aprendizaje, sino también en sus motivaciones, sentimientos, intereses y necesidades personales y educativas y que la oferta educativa amerita ser de acuerdo con las realidades de diversidad estudiantil, para que estos beneficiarios obtengan lo recomendado.

Hoy en día, una educación de alta calidad busca activamente ayudar a los estudiantes a aprender a través de una variedad de estrategias y actividades adecuadas a su ritmo de aprendizaje, reconociendo que se relaciona con sus experiencias previas, lenguaje, habilidades y con sus características individuales y grupales. Una educación de alta calidad acomoda su investigación independientemente de su edad, género, idioma, religión o etnia, o necesidades educativas especiales.

La colaboración en objetivos comunes es una estrategia que permite a las personas crear un proceso de aprendizaje después de ponerse de acuerdo sobre las diferencias entre ellos, y cada uno de ellos aprende mucho más de lo que no podría de otra manera. Estas estrategias permiten incluir la diversidad estudiantil en un entorno de educación regular o inclusiva porque se convierte en un objetivo común para los docentes involucrados en la enseñanza y el aprendizaje.

Las adaptaciones curriculares van a depender en gran medida de las necesidades educativas que posea cada estudiante, de la individualidad de cada caso, examinando cada



una de sus esferas evolutivas, a fin de dar una respuesta acertada al acompañamiento inclusivo que se dará en determinado caso.

7. Referencias

Aguilar, F. (2019). *Fundamento, evolución, nodos críticos y desafíos de la educación ecuatoriana actual*. Obtenido de https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-47032019000100720&script=sci_arttext

Alberca, N., & Alcántara, G. (2020). *Inteligencias múltiples y desempeño docente*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6538370>

Arnaiz, P., & Haro, R. (2018). *Redes de apoyo y colaboración para la mejora de la educación inclusiva*. Obtenido de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/171591>

Arredondo, E. (2015). *Educación del futuro*. La Habana.: Gente nueva.

Ausubel, D. (2018). *Psicología educativa*. Tijuana: Editorial Trillas.

Barcia, M., & Ponce, M. (2020). *El rol del docente en la educación inclusiva*. (El Dominio de las Ciencias) Obtenido de <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1206>

Bizarro, W., Sucari, W., & Quishpe, Á. (Madrid de 2019). *Evaluación formativa en el marco del enfoque por competencias*. Obtenido de <https://revistainnovaeducacion.com/index.php/rie/article/view/45>

Bodero, L., & González, A. (2022). *Las adaptaciones curriculares y su incidencia en el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad intelectual leve del 8º de*



Educación General Básica. Obtenido de

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/4877>

Boone, V. (2018). *Positive Parenting for Autism*. Callaghan: Althea Press.

Booth, T., & Ainscow, M. (2014). *Guías para la evaluación y mejora de la educación*.

Cabrera, A. (Cervantes de Madrid de 2017). *La educación y la modernidad*.

Constante, P., Gión, M., & Ferreira, M. (Editorial Académica Española de Madrid de 2020). *Inclusión educativa y sus barreras*.

Corral, K. (2019). *Educación inclusiva: Concepciones del profesorado ante el alumnado el alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad*.

Obtenido de Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva:
file:///C:/Users/bryan/Downloads/439-1634-1-PB.pdf

Corredor, Z. (2016). *Las adecuaciones curriculares como elemento clave para asegurar una educación inclusiva*. Obtenido de

<https://educacionencontexto.net/journal/index.php/una/article/view/23>

Cristal, M. (2019). *Inteligencia lúdica*. Londres: LID.

Cruz, R. (2018). *De la educación especial a la educación inclusiva*. Obtenido de Revista

SciELO: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?pid=S1390-86422018000200251&script=sci_arttext

Cruz, R. (2020). *Educación inclusiva, profesores y estudiantes con discapacidad: una mirada desde lo relacional*. Obtenido de

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-109X2019000200004

Cumellas, M. (2016). *Discapacidades motoras y sensoriales en primaria*. Zaragoza: INDE.

De La Torre, D., & Galvis, A. (2018). *Función ejecutiva, entrenamiento cognitivo y discapacidad intelectual*. Chisinau: Editorial Académica Española.

Decroly, O., & Monchamp, E. (Morata de Madrid de 2018). *La inclusión educativa el reto de la educación*.

Dolle, K. (2020). *Desvelando las causas del autismo, la fatiga adrenal*. Albacete: UNO Editorial.

Echeita, G. (2018). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Pamplona.: Narcea.

Escribano, A., & Martínez, A. (Madrid de 2018). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo*.

Espinoza, E. (2020). *La formación dual en Ecuador, retos y desafíos para la educación superior y la empresa*. Obtenido de Revista Universidad y Sociedad : http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000300304

Laiton, E., Gómez, S., Sarmiento, R., & Mejía, C. (2017). *Competencia de prácticas inclusivas: las TIC y la educación inclusiva en el desarrollo profesional docente*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6068393>

Ludeña, A. (2015). *La educación inclusiva en América Latina y el Caribe*. La Habana: Gente Nueva.

Ministerio de Educación. (2016). *Instructivo para la Aplicación de la Evaluación Estudiantil*. Quito: Ecuador. Obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/07/Instructivo-para-la-aplicacion-de-la-evaluacion-estudiantil.pdf>

Ministerio de Educación. (2019). *Modelo Nacional De Gestión y Atención para Estudiantes con Necesidades Especiales Asociadas a la Discapacidad de las Instituciones de Educación Especializada*. Quito: Ecuador.

Ministerio de Educación. (2021). *Instructivo para la Aplicación de la Evaluación Psicopedagógica*. Quito: Ecuador. obtenido de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/Instructivo-para-la-aplicacion-de-la-Evaluacion.pdf>

Molina, Y. (2015). *Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa. El caso de la Escuela México*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-07052015000300010&script=sci_arttext

Montoya, G. (2015). *La educación inclusiva una visión desde la discapacidad*. Madrid: Planeta.

Muñoz, M., & Lucero, B. (2017). *Evaluación de procedimientos para el diagnóstico de discapacidad intelectual en estudiantes con discapacidades múltiples*. Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP.



Murillo, F. (2016). *Estudios sobre eficacia escolar en Iberoamérica*.

Navarro, B., Arriagada, I., Osse, S., & Burgos, C. (2016). *Adaptaciones curriculares: Convergencias y divergencias de su implementación en el profesorado chileno*.
Obtenido de <http://dx.doi.org/10.15359/ree.20-1.15>

Nemechek, P., & Nemechek, J. (2018). *El protocolo Nemechek TM para autismo y trastornos del desarrollo*. Obtenido de <https://www.kobo.com/us/en/ebook/el-protocolo-nemechek-tm-para-autismo-y-trastornos-del-desarrollo>

Obiols, J. (2022). *Manual de psicopatología general*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Ojalvo, V., & Curiel, L. (2018). *La tradición humanista de la educación cubana: premisa para la formación docente en educación socioafectiva*. (México) Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4780/478055153008/478055153008.pdf>

Orozco, I., & Moriña, A. (2020). *Estrategias metodológicas que promueven la inclusión en Educación Infantil, Primaria y Secundaria*. Obtenido de *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*:
<https://revistas.uam.es/riejs/article/view/riejs2020.9.1.004>

Pascual, M., García, M., & Vásquez, E. (2019). *Atención a la diversidad e inclusión en España*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-109X2019000200011&script=sci_arttext

Pascuas, C. (2017). *El manual de actividades para el autismo*. Obtenido de <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-alas-peruanas/psicologia/el-manual-de-actividades-para-el-autismo-catherine-pascuas-pdf/9056866>



Pérez, S. (2015). *Estrategias cognitivas y metacognitivas para la comprensión lectora*.

Obtenido de <https://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/3951>

Rivera, R. (2016). *Transición del estudiante con diversidad funcional de la escuela secundaria a la universidad*.

Obtenido de <https://revistas.upr.edu/index.php/griot/article/view/1497>

Rodríguez, Á., Naranjo, J., Merino, W., Gómez, M., Garcés, J., & Calero, S. (2018).

Adaptaciones curriculares en la enseñanza para alumnos con problemas respiratorios. Obtenido de <https://revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/717>

Rojas, M. (2016). *Qué es la inclusión escolar: distintas perspectivas en debate*. Obtenido

de

<https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/10192/txt1464.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Romero, L., Córdova, L., & Enciso, J. (2016). *Adaptaciones curriculares para el ingreso, permanencia y graduación de estudiantes con discapacidad: una experiencia*

desde la educación superior.

Obtenido de

<https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/3133>

Sallán, J. (2018). *Estrategias organizativas en la atención a la diversidad*. Buenos Aires:

Plata.

Sánchez, R. (2020). *Metodologías activas de aprendizaje*. Madrid: Edición

Independiente.

Torres, J., & Fernández, J. (2015). *Promoviendo escuelas inclusivas: análisis de las as*

percepciones y necesidades del profesorado desde una perspectiva organizativa,

curricular y de desarrollo profesional. Obtenido de Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado:
<http://dx.doi.org/10.6018/reifop.18.1.214391>

Vidal, M., & Rodríguez, M. (2019). *La gestión educativa.*

Videla, A., & Torres, B. (2020). *Único: Del Autismo a la Neurodiversidad.* Buenos Aires: BONUM.

INFORME DE TUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

1. DATOS DEL TUTOR DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Ismari
Nombres

Gómez
1er. Apellido

Díaz
2do. Apellido

Licenciada en Ciencias Sociales
Títulos de Tercer Nivel

Máster en Psicopedagogía
Títulos de Cuarto Nivel

2. DATOS DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Título: Adaptaciones curriculares en Necesidades Educativas Específicas asociadas a discapacidad

De la estudiante:

1- Jeimmy Lisseth Villarreal Morán C.C: **1004139729**

Maestría en: Psicopedagogía con mención en Neurodesarrollo

Cohorte: Primera

Paralelo: "B"

3. CONTENIDO DEL INFORME DE TUTOR

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

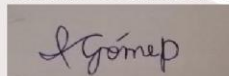
PARAMETROS A EVALUAR	VALORACIÓN	OBSERVACIONES
<p>INTRODUCCIÓN</p> <p>Se desarrollan ideas esenciales sobre los siguientes elementos del trabajo: antecedentes, problema, objetivo, justificación y contenidos que se abordarán.</p>	ADECUADO	

<p>PRESENTACIÓN DE RESULTADOS</p> <p>Se realiza un correcto desarrollo de la investigación, de conformidad con el objetivo propuesto y la modalidad de titulación.</p>	ADECUADO.	
<p>CONCLUSIONES</p> <p>Se concluye claramente conforme a los resultados obtenidos en la investigación y las aportaciones personales.</p>	ADECUADO	
<p>RECOMENDACIONES</p> <p>Se presentan recomendaciones en el apartado que corresponda y según la modalidad de titulación, coherentes con los resultados y las conclusiones.</p>	ADECUADO	
<p>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</p> <p>Se presentan correctamente las referencias bibliográficas según las normas APA (7ma. edición).</p>	ADECUADO	
<p>APORTE E INNOVACIÓN</p> <p>La investigación representa un aporte o una innovación en el campo de la Psicopedagogía.</p>	ADECUADO	
<p>VALORACIÓN FINAL</p>	APROBADO.	

Fecha de elaboración:

23 DE OCTUBRE 2022.

TUTOR
Ismari Gómez Díaz



C.C.: 1754230694